

NUEVA NUMERACION A USAR EN LOS CERTIFICADOS DE ORIGEN
A PARTIR DEL 1ero. DE OCTUBRE DE 2008

Señores
EXPORTADORES DE CAFÉ

Estimados señores

Como es de su estimable conocimiento a partir del 1ero. de octubre de 2008, se inicia el nuevo año cafetero 2008/2009, fecha en que los exportadores deben comenzar a usar la nueva numeración para la identificación de las partidas de café, acorde con lo establecido por la Organización Internacional del Café.

La Marca de identificación de la Organización Internacional del Café que se asigna a cada partida de café, consta de ocho dígitos según el siguiente detalle:

1. Primer dígito será la clave del país miembro exportador, para Costa Rica es el número cinco, (Clave C.R.-5)
2. Tres dígitos como código del exportador, que es el mismo número asignado por Instituto del Café a cada firma exportadora. (Ej.: Código exportador – 098)
3. Cuatro dígitos que corresponden al número de serie de la partida y que los exportadores deben asignar a cada una de las partidas de café a exportarse. (Ej.: Serie partida 0001)
4. Marca Identificación en el caso de los ejemplos citados sería: OIC-5-098-0001.

La numeración de la serie de las partidas se iniciará con el número 0001 para la primera exportación que se embarque a partir del 1ero. de octubre de 2008 y se seguirá un orden correlativo hasta el 30 de setiembre de 2009.

Le recordamos tomar las medidas del caso con el propósito de que en las exportaciones que se realicen a partir del mes de octubre del 2008, se utilice la nueva numeración, indistintamente de la cosecha a que pertenezcan.

Atentamente,

Original Firmado

Ing. Ronal Peters Seevers
Director Ejecutivo